



International Organization for Migration (IOM)  
Organisation internationale pour les migrations (OIM)  
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

## Organización Internacional para las Migraciones

### Diálogo Internacional sobre la Migración de 2011

#### TALLER INTERMEDIO RELATIVO A CAMBIO CLIMÁTICO, DEGRADACIÓN AMBIENTAL Y MIGRACIÓN

#### RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

Como parte del Diálogo Internacional sobre la Migración anual que celebra la OIM –consagrado en 2011 al tema *El Futuro de la Migración: Creación de capacidades para el cambio*– los miembros de la OIM eligieron el tema “Cambio Climático, Degradación Ambiental y Migración” como centro de deliberaciones para el taller celebrado en Ginebra (Suiza), los días 29 y 30 de marzo de 2011<sup>1</sup>. En este taller se identificaron algunas de las principales esferas en que gobiernos e instituciones precisan reforzar sus capacidades a fin de encauzar las complejas interacciones existentes entre el cambio climático y la degradación ambiental, así como la movilidad humana.

El taller se enmarcó en torno a la noción de que toda perspectiva exhaustiva para encauzar la migración por motivos ambientales debería aspirar a minimizar, en la medida de lo posible, la migración forzosa resultante de factores ambientales; en caso de migración forzosa, asegurar la existencia de medidas de asistencia y protección para los afectados y buscar soluciones duraderas de cara a su situación; además de facilitar la función de la migración como estrategia de adaptación al cambio climático.

En ese quehacer, se plantearon tres esferas principales de creación de capacidades: la consolidación del saber y el mejoramiento del acopio de datos; el reforzamiento de los marcos normativos, institucionales, administrativos y jurídicos; y la consolidación de las capacidades operativas y técnicas.

Este documento contiene un resumen de las deliberaciones de dicho taller y formula una serie de propuestas para futuras actividades a fin de promover las conclusiones a que se llegó en el taller.

---

<sup>1</sup> El documento de trabajo del taller titulado *Cambio Climático, Degradación Ambiental y Migración*, así como otro material de conferencia puede consultarse en: [www.iom.int/idmclimatechange/lang/es](http://www.iom.int/idmclimatechange/lang/es).

## **MENSAJES PRIMORDIALES**

### **1. Los mensajes primordiales extraídos sobre el nexo entre el cambio climático, la degradación ambiental y la migración fueron:**

- La migración ambiental, al igual que cualquier otra migración, es un fenómeno resultante de causas múltiples. Por consiguiente, las relaciones entre el medio ambiente y la migración no son simples relaciones causales.
- Si bien la base de pruebas empíricas sigue siendo insuficiente y necesita reforzarse, se reconoce que los factores ambientales desempeñan un papel significativo y, cada vez más, determinante en el fenómeno migratorio.
- La migración ambiental es multifacética: puede ser de carácter interno, regional o internacional, también puede ser temporal o permanente, forzosa, voluntaria o una mezcla de todas estas características. La falta de una distinción clara entre la migración forzosa y voluntaria fue mencionada en reiteradas oportunidades durante el taller.
- Los participantes en el taller reconocieron que, dada la complejidad del fenómeno, no era fácil establecer definiciones claras y una terminología estándar. Sin embargo, hubo un entendimiento general de que el término “refugiado por motivos ambientales o cambio climático” debía evitarse debido al significado específico en derecho internacional del término “refugiado”.
- Uno de los temas preponderantes a lo largo del taller fue la importancia de prepararse para la migración interna, particularmente desde zonas rurales hacia zonas urbanas; así como la necesidad de reconocer la creciente urbanización y las vulnerabilidades de las ciudades en el contexto del cambio climático.
- Igualmente se admitió que en el contexto del cambio climático y de la degradación ambiental, la migración podía ser tanto un reto como una solución. Cuando el desplazamiento significa daño y sufrimiento, hay que adoptar medidas que propicien la estabilización de las poblaciones. Ahora bien, en numerosas oportunidades se puso de relieve que la función positiva de la migración podía servir de posible estrategia de adaptación.
- Los participantes reflexionaron sobre cómo hablar de las poblaciones afectadas por el cambio climático y cómo hablar a éstas últimas, y sobre las posibles consecuencias migratorias.
- Los oradores destacaron que el concepto de vulnerabilidad revestía importancia pero debía utilizarse con discernimiento. En varias oportunidades se manifestó que las poblaciones más vulnerables solían ser en realidad aquéllas que no podían desplazarse.

### **2. Mensajes primordiales sobre capacidades y procesos normativos:**

- Se formuló un decidido llamamiento para la creación de procesos exhaustivos y participatorios que implicasen a las poblaciones afectadas lo más directa y tempranamente posible.

- Se reiteró que las comunidades locales deberían ser el centro de acción y atención. Se citó las consultas, la capacitación y la creación de capacidades a nivel local.
- Se hizo hincapié en las capacidades existentes en los países en desarrollo y menos adelantados, ya que corren mayor riesgo de padecer los efectos de la migración ambiental y el cambio climático.
- Se exhortó a una presupuestación sistemática y a una planificación a largo plazo, especialmente a fin de conferir flexibilidad para responder a situaciones de emergencia.
- Se insistió en la importancia de adoptar estrategias basadas en los derechos humanos para así encarar la migración por motivos ambientales y se sugirió perspectivas jurídicas múltiples por ser idóneas para hacer frente a las diversas migraciones por motivos ambientales.
- Se propuso, como punto de partida, que los formuladores de políticas recurriesen plenamente a todos los órganos e instrumentos jurídicos existentes, ya se trate de leyes vinculantes o no (derecho humanitario, derechos humanos y leyes sobre refugiados, instrumentos sobre desplazamiento interno, gestión de desastres, migración legal y otros).
- Se puso de relieve que los sistemas de gestión de la migración deberían estar vinculados con otros objetivos políticos en lo referente a la adaptación al cambio climático, la reducción de riesgos de desastres, las respuestas humanitarias y el desarrollo sostenible, y ello en el marco de estrategias políticas exhaustivas.
- Se extrajo de las deliberaciones un claro mensaje de urgencia: a pesar de que, actualmente, no todas las consecuencias del cambio climático son visibles y de que subsisten muchas brechas en nuestra comprensión sobre la migración ambiental, ello no debe ser un impedimento para comenzar a actuar inmediatamente.
- Se consideró indispensable contar con una sólida voluntad política y consolidar las asociaciones a fin de fomentar la gestión de la migración ambiental.

## **EL CAMINO A SEGUIR**

Sobre la base de las deliberaciones del taller, se planteó una serie de posibles actividades en tres esferas principales de capacidad: consolidación del saber y mejoramiento del acopio de datos; reforzamiento de los marcos normativos, institucionales, administrativos y jurídicos; y consolidación de las capacidades operativas y técnicas.

### **1. Consolidación del saber y mejoramiento del acopio de datos:**

- Elaborar un orden del día para la investigación estratégica a fin de fomentar el acopio de datos y el saber sobre los vínculos entre la migración y el medio ambiente, conforme a lo recomendado en la Mesa Redonda 3.2, del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo en 2010, mediante:

- La producción de marcos analíticos que ayuden a aislar los factores en el cambio climático que propician la migración;
  - El análisis de cómo otros factores (a saber de género, conflicto o elementos de orden económico, político o cultural) interactúan con los factores ambientales y repercuten en las vulnerabilidades y posibles efectos migratorios;
  - La utilización de hipótesis para contar con un panorama de los futuros patrones y flujos migratorios referentes al cambio climático y a la degradación ambiental;
  - La aclaración de la terminología referente a la migración ambiental.
- Preparar informes nacionales y regionales, en particular para los países más vulnerables, a fin de evaluar los hechos existentes sobre cuestiones migratorias y ambientales, para así compartir las enseñanzas extraídas.

## **2. Reforzamiento de los marcos normativos, institucionales, administrativos y jurídicos:**

- Formular estrategias que impliquen a interlocutores locales públicos, privados y no gubernamentales en todas las etapas del diseño de políticas, es decir, desde la evaluación de las necesidades hasta su planificación y puesta en práctica.
- Ampliar las consultas y cooperación regionales a la hora de encarar la migración y el cambio ambiental o climático, posiblemente en conjunción con órganos regionales o procesos consultivos regionales sobre migración.
- Colaborar en todas las instancias y con todos los interlocutores, por ejemplo a nivel interministerial, entre instituciones, y al congregarse a interlocutores provenientes de las comunidades migratorias, de cambio climático, humanitarias y de desarrollo.
- Concebir estrategias que faciliten la migración regular en respuesta a factores ambientales y encontrar soluciones para quienes ya están desplazados, incluida la autorización de permanencia temporal para los migrantes por motivos ambientales, así como modelos de protección temporal.

## **3. Consolidación de las capacidades operativas y técnicas:**

- Desarrollar medidas de preparación y programas para prevenir y encauzar el desplazamiento y para reducir al mínimo las repercusiones de la migración forzosa en caso de desastres naturales, a través de sistemas de alerta temprana, planificación para casos de emergencia y fomento de capacidades para la asistencia y protección humanitaria, especialmente cuando se trate de los grupos más vulnerables.
- Concentrarse en las comunidades locales, concretamente en las zonas vulnerables, a fin de mitigar cualquier repercusión negativa de los factores ambientales en sus medios de sustento y preparar un eventual movimiento de personas.
- Establecer perspectivas exhaustivas de cara a la gestión de la migración al incorporar las estrategias de reducción del riesgo de desastres, de gestión del riesgo de desastres,

y de adaptación al cambio climático en las políticas existentes de gestión migratoria como instrumentos y marcos que contribuyan al desarrollo sostenible.

- Facilitar la migración como estrategia de adaptación, al integrar las cuestiones migratorias en los instrumentos existentes, a saber: programas nacionales de acción para la adaptación, planes para estrategias de reducción de la pobreza y programas nacionales sobre el cambio climático.

De conformidad con las prioridades definidas por los miembros de la OIM, sobre la base del mandato de la Organización<sup>2</sup> y de su experiencia, y en colaboración con las organizaciones competentes, la OIM seguirá apoyando y facilitando la gestión de la migración por motivos ambientales.

Ginebra, 30 de marzo de 2011

---

<sup>2</sup> Constitución de la OIM y Estrategia de la OIM: Resolución N° 1150 (XCIII) y Anexo, del Consejo de la OIM.